

Balcarce, 19 de Abril de 2017

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por la Concejal Facundo Lazo (fojas 1-expediente 91/17).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente de Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

DECRETO Nº 25/17

GUSTAVA A. BIANCHINI PRESIDENTE H C.D